



Promueven que la edad mínima para ingresar a educación básica en nivel inicial sea a partir de los 45 días de nacido



PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA MAYO 6, 2024

Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) propone reformar el artículo 42 de la Ley General de Educación, para incorporar que la edad mínima de niñas y niños para ingresar a educación básica en el nivel inicial será "a partir de los 45 días de su nacimiento".

Actualmente, la legislación sólo considera la edad mínima para ingresar a los niveles preescolar, que es de 3 años, y primaria a partir de los seis años cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar.

<https://www.nuevomexicoplural.com/promueven-que-la-edad-minima-para-ingresar-a-educacion-basica-en-nivel-inicial-sea-a-partir-de-los-45-dias-de-nacido/>